

Acta Comisión Delegada de la Real Federación Española Deportes de Invierno

Fecha: viernes, 24 de mayo de 2024.

Lugar: Hotel Saray - Calle Prof. Tierno Galván, 4, Zaidín, 18006 Granada.

Hora: 16:10 a 19:20 horas.

Asistentes Comisión Delegada: Jose María (May) Peus España - RFEDI Carlos Santandreu - FADI Andalucía José Antonio Mintegui - FADI Aragón Eduardo Calvo - FMDI Jorge Torcida – Club Alpino Tajahierro Juan Cruz Narro – Club Esquí Loma Verde Marcel Cardeña – Club Esquí Llivia Cristobal Calzado – Estamento Deportistas Enrique Jiménez Puga – Estamento de Técnicos José María Sánchez Cervi – Estamento Jueces y DTs (se incorpora a las 18:10 horas).	RFEDI (invitados): Cristina Penche – Vicepresidente RFEDI Jesús Culebras – Vicepresidente RFEDI Olmo Hernán – Director General y Deportivo RFEDI Alfonsi Alhambra – Gerente RFEDI Lucía Hoyo – Adjunta Dirección General RFEDI
--	--

Orden del Día:

- 1.- Bienvenida e Informe del Presidente.
- 2.- Aprobación del Acta de la última reunión.
- 3.- Informes de Áreas. Informe anual a la Asamblea sobre la memoria de actividades.
- 4.- Informe anual a la Asamblea la Liquidación del Presupuesto 2023. (Cuentas anuales – Pérdidas y Ganancias, Balance de situación y Memoria 2023).
- 5.- Informe anual a la Asamblea sobre Presupuesto 2024. • Informe cuotas de registro de licencias.
- 6.- Informe a la Asamblea del Proyecto de Presupuesto 2025.
- 7.- Informe a la Asamblea sobre el Calendario RFEDI 2024-2025.
- 8.- Informe a la Asamblea para autorización al presidente para la constitución de la fundación de la Real Federación Española Deportes de Invierno. Conforme a la Disposición Transitoria Primera de los Estatutos.
- 9.- Estudio y aprobación, si procede, de propuestas a la Comisión Delegada.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

1. Bienvenida.

El Presidente de la RFEDI, May Peus España, agradece a los miembros de la Comisión Delegada e invitados que hayan podido asistir a esta reunión previa a la Asamblea de Granada.

Cede la palabra a Carlos Santandreu, Presidente de la Federación Andaluza Deportes de Invierno, quien agradece al Presidente de la RFEDI que haya escogido la ciudad de Granada para llevar a cabo a la comisión delegada y asamblea de la RFEDI. Igualmente, agradece a los miembros de la comisión delegada su asistencia.

May Peus da las gracias a Carlos Santandreu por la buena acogida, así como por la excelente colaboración a lo largo de toda la temporada.

2. Aprobación del Acta de la última reunión.

Juan Cruz Narro, representante del Club Esquí Loma Verde, solicita que se incluyan los nombres completos de la Federación y Clubes que se abstuvieron en la votación de la aprobación de la modificación de Estatutos efectuada en la Asamblea General Extraordinaria de 28 de diciembre 2024, para que queden reflejados como: NKEF, Club Irintzi Ski, Club de Esquí Loma Verde y Club Esquí Alpí Ceretá.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de Comisión Delegada de fecha 22 de marzo de 2024 con el mencionado cambio.

3.- Informes de Áreas. Informe anual a la Asamblea sobre la memoria de actividades.

Informe institucional del Presidente.

El Presidente RFEDI, May Peus, comenta que se ha puesto a disposición de la Comisión Delegada el informe institucional completo, del que destaca los siguientes puntos:

Representación Institucional:

- Celebración de la sesión I-24 de Comisión Delegada en Salardú.
- Presencia en el "Concierto del Centenario Telefónica", en el Teatro Real de Madrid, en agradecimiento a nuestra relación de patrocinio MOVISTAR - RFEDI.
- Reconocimiento en el COE a los Olímpicos de Albertville y Barcelona 1992.

- Participación en "Seminario FIS, Deportes y Derechos Humanos", Portoroz (Eslovenia), con las tradicionales reuniones varias técnicas de los "Sprint Committee Meetings - FIS" y este año se ha sumado la celebración del centenario de la FIS 1924- 2024.

Grupos de trabajo:

- Junta Directiva ADESP.
- Junta Directiva FESA.
- Junta de FF Olímpicas del COE.

Eventos:

- Presente en Sierra Nevada (Esquí Alpino), entrenamientos EENN, Seguimiento Plan Nacional Tecnificación Deportiva, Concentración jóvenes U16 Campus Carolina Ruiz.
- Cto. de Catalunya FIS - I Memorial Lluís Breitfuss en la Molina. También final de la Copa España CIT.

Formación:

- Presencia, en el CSD, en el acto de presentación del programa "Alto Rendimiento Digital" de ADESP.
- Presencia en la jornada presencial del curso de actualización de técnicos Esquí Alpino licencia RFEDI, en Beret.
- Presencia en la inauguración del curso de trazadores de Esquí Alpino RFEDI en Beret.
- Presencia en la jornada inaugural del programa de ADESP; Red de Líderes Mujeres en Gestión Deportiva, Val d'Aran - Catalunya.

Resultados destacados:

- Núria Castán, 2º en la general del Freeride World Tour PRO. Segunda posición en la prueba de Verbier.
- Audrey Pascual, Para-Alpine, se proclama subcampeona de la Copa del Mundo en SL.
- Marta Visa, logra superar su propio récord de España en Esquí de Velocidad en Vars, 214,61 Km/h.

Además, destaca los siguientes aspectos de la temporada 23-24:

- Competiciones: 143 competiciones solicitadas de las cuales 111 fueron realizadas.
- Modalidades: El 66% del total de las competiciones realizadas son de Esquí Alpino.
- Sedes: Baqueira Beret ha realizado el 17% de pruebas del calendario y Sierra

Nevada ha realizado el 13% de las competiciones, juntas han realizado el 36% del calendario RFEDI.

- Se incrementa el porcentaje de licencias de mujeres, alcanzando un 40% en general y hasta un 44% en alpino.
- Starts: incremento en un 20%, aunque podrían haber sido más si no se hubieran cancelado pruebas.
- Presupuesto del 2023 es el mayor de la historia de la Federación, cerca de los seis millones de euros.
- Ayudas directas a deportistas han aumentado.
- Ayudas directas a FFAA, contando las de las competiciones de calendario, PADIE u otras. Hay dos FFAA que destacan como son la FCEH, con unos 130.000 Euros y la FADI Aragón, a través de la ayuda directa para el desarrollo del Biatlón.

En cuanto a ayudas de inscripciones, como consecuencia de la actividad que se lleva a cabo, la FCEH ha recibido por encima de 100.000 Euros para sus competiciones, importe que la Federación Catalana reparte entre sus clubes como considera. La FADI Aragón recibe entorno a 58.000 Euros por este concepto, y la FADI Andalucía que está cerca de los 27.000 Euros.

Informe Deportivo.

Olmo Hernán, Director General y Deportivo de la Federación, comenta los siguientes aspectos:

- El número de deportistas en los equipos nacionales ha ido creciendo en los últimos años, lo que representa un reto tanto económico como logístico. Sin embargo, se están explorando diversas fórmulas para ofrecer una gestión eficiente y un programa deportivo solvente que garantice el camino hacía el alto nivel para los deportistas.
- Pendiente definir las estructuras deportivas de EENN de las modalidades no olímpicas de Mushing, Esquí de Velocidad y Freeride.
- El grupo de jóvenes deportistas ha crecido significativamente, ya que muchos han cumplido con los exigentes criterios técnicos de la RFEDI.
- En snowboard, se ha incorporado un deportista de la Federación Andaluza, Unai López. Gracias a los acuerdos de colaboración con la Federación de Brasil, y con un deportista noruego, se va a poder mantener la estructura de 4 deportistas en SBX.
- En Moguls, Antón Verdaguer se ha incorporado al programa en el que ya se encuentran sus dos hermanos, Lucas y Oliver.

- En Esquí de Fondo se está trabajando en un plan de tecnificación en colaboración con la Federación Catalana.
- Igualmente se trabaja en coordinación con la Federación Aragonesa en el grupo de desarrollo de Biathlon.
- Actualmente, algunos deportistas requieren una inversión económica considerable, con costes que rondan los 300.000 euros. Entre ellos se encuentran Lucas Eguibar y los más veteranos del esquí alpino, como Quim Salarich y Juan del Campo. Los próximos años exigirán un gran esfuerzo financiero, ya que será necesario apoyar a estos deportistas mayores en su preparación para los Juegos Olímpicos de Cortina 2026, al tiempo que se integran jóvenes atletas que muestran un gran potencial, encontrándose algunos entre los diez primeros del mundo de su año de nacimiento.

Esta situación hace más compleja la gestión, por lo que es acertado contar con varios directores técnicos: Ángel Calero, Álex Martín, Ferrán Pubill y Josep Gil, quienes colaboran directamente con el equipo contable y administrativo para asegurar el buen funcionamiento en la organización de los grupos.

- Esta temporada se implementará una fórmula de copago para ciertos gastos en los equipos nacionales, en función del nivel de los deportistas. En los niveles establecidos, los deportistas deberán cubrir los costes de comidas del mediodía, transporte dentro de España y alguna concentración puntual al año, que sería voluntaria. Esta medida busca equilibrar los recursos y al tiempo poner en valor el programa deportivo que la RFEDI ofrece a los deportistas, incentivando a los jóvenes a comprometerse con el alto nivel que ofrece la Federación.

Señala que este programa deportivo ofrece, por ejemplo, dos entrenos en el hemisferio sur durante los meses de verano, como hacen los grandes equipos de Suiza, Noruega o Austria, que no tienen límites presupuestarios. Esto es algo que hace seis o siete años no parecía posible.

También destaca la calidad técnica de los entrenadores, cuyo número ha ido creciendo para dar soporte al mayor número de atletas en EENN. Este aumento de entrenadores conlleva un incremento considerable del gasto, aunque los salarios siguen estando por debajo del promedio europeo.

- En cuanto a los deportes para personas con discapacidad (DPD,) se está llevando a cabo una integración progresiva y positiva, aunque persisten problemas de financiación. Algunas empresas y organizaciones ya tienen áreas de trabajo definidas y no están dispuestas a modificar sus enfoques. Considera de gran importancia la gestión adecuadamente los recursos destinados al deporte

adaptado, asegurando que los fondos lleguen a las federaciones autonómicas para que puedan promover estas disciplinas desde la base.

- Respecto al Esquí de Velocidad, Marta Visa ha tenido una temporada muy positiva, batiendo un récord de velocidad y generando un ROI muy alto. Sin embargo, no se vislumbra un relevo generacional claro en esta especialidad.
- En Freeride, Nuria Castán ha cerrado una temporada excepcional, proclamándose subcampeona del Mundo del Freeride World Tour.

En cuanto a temas de otras áreas, que se incluyen en los informes que se han puesto a disposición de la Comisión Delgada, destaca los siguientes:

Formación: se está trabajando en una modalidad híbrida a través de la plataforma iStudy de iSquad que ha desarrollado la Federación.

Mujer y Nieve: destaca tanto el incremento en el porcentaje de licencias femeninas, llegando al 40,93%, como el del número de deportistas en los Equipos Nacionales y seguimiento, con un total de 13 deportistas.

Área médica: se ha producido la baja inesperada de Mateo Szul. Actualmente, se está trabajando para encontrar un reemplazo para esta posición.

Durante la temporada, se han registrado dos accidentes de relevancia, con costes médicos elevados que el seguro no ha cubierto por completo. El más grave de estos accidentes fue el sufrido por la deportista de HP en Estados Unidos, y el otro afectó a un deportista de SBX, quien decidió someterse a una operación en una clínica de Innsbruck que no estaba cubierta por el seguro de la RFEDI. Además, se han reportado lesiones de otros deportistas de Esquí Alpino. Dada la magnitud de los gastos de intervención y recuperación de los deportistas de SBX y HP, la Federación tendrá que cubrirlos con recursos propios, ya que el seguro no los ha cubierto en su totalidad.

Área de comunicación: se ha realizado un cambio en el enfoque del público, centrándose en fidelizar a los más jóvenes. Se ha intensificado el trabajo en el ámbito digital, que ha crecido considerablemente gracias a la colaboración con las estaciones de esquí. Aunque se han emitido menos notas de prensa, se ha incrementado la actividad en redes sociales.

Desarrollo de Negocio: En cuanto al desarrollo de negocio, esta temporada no se han podido cumplir todas las expectativas que se tenían, pero se seguirá trabajando en esta área, ya que se ha identificado un mercado importante para los deportes de nieve.

Patrocinio: En relación con los patrocinadores, se está negociando la renovación del contrato con Movistar, con avances positivos. Iberdrola, cuyo contrato finaliza en diciembre de 2024, también está en proceso de renovación, y Audi tiene un acuerdo hasta 2026. Además, se está buscando incorporar nuevos patrocinadores importantes, especialmente para apoyar los deportes para personas con discapacidad, áreas que no están cubiertas por los acuerdos actuales con Movistar, Audi o Iberdrola.

Juan Cruz Narro comenta que le hubiera gustado conocer de antemano las condiciones del copago de los EENN, para haber atendido correctamente las consultas recibidas de algunos deportistas.

José Antonio Mintegui solicita si se puede especificar qué tendrían que cubrir exactamente los deportistas en función de los niveles.

Olmo Hernán explica que, en Alpino, Fondo y Snowboard se establecen niveles A, B, C y D.

En el nivel A, estarían cubiertos todos los gastos por RFEDI.

En el nivel B, se cubrirían todos los gastos a excepción de las comidas del medio día y traslados dentro de España.

En los niveles C y D, se cubriría todo a excepción de las comidas del medio día, los traslados dentro de España y una concentración de la temporada.

Igualmente, indica que no se trata tanto de un tema de ahorro, sino de optimización de recursos, y de que los deportistas valoren la inversión que se realiza desde la Federación. Por ejemplo, se ha observado que, en los desplazamientos dentro de España, los deportistas tienden a hacerlos de manera individual, en lugar de organizarse para efectuar un viaje conjunto que suponga una optimización del gasto. Por otro lado, señala que la mayoría de los deportistas han tenido que afrontar gastos mucho mayores antes de integrarse en los equipos nacionales de la RFEDI.

La Comisión Delegada aprueba y emite informe positivo sobre el informe institucional e informes de áreas de la temporada 2023-2024.

Se acuerda que Jorge Torcida – Club Alpino Tajahierro sea el representante de la Comisión Delegada que informe a la Asamblea de los acuerdos tomados por la misma.

4.- Informe anual a la Asamblea la Liquidación del Presupuesto 2023. (Cuentas anuales – Pérdidas y Ganancias, Balance de situación y Memoria 2023).

5.- Informe anual a la Asamblea sobre Presupuesto 2024. • Informe cuotas de registro de licencias.

Jesús Culebras, Vicepresidente y Responsable del Área Económica de la RFEDI, explica de manera conjunta los puntos 4 y 5 del orden del día.

Informa que ejercicio de 2023 se cierra con un déficit de 98.000 euros, lo que representa una desviación del 1,7% respecto al objetivo inicial, obre el presupuesto de 5,9 millones de euros.

El objetivo para 2024 es cerrar con un superávit de 50.000 euros.

En cuanto al Patrimonio Neto, a pesar del déficit en el ejercicio, este año creció un 20% gracias a inversiones en digitalización, cumpliendo así el objetivo de compensar las amortizaciones.

Respecto a la deuda, la RFEDI no tiene deuda a largo plazo, pero sí utiliza préstamos a corto plazo respaldados por las subvenciones del CSD para garantizar liquidez hasta que se reciban los fondos, momento en que se cancelan estos préstamos. El coste financiero de estos préstamos ha aumentado debido al alza de los intereses, situándose entre 30.000 y 40.000 euros, dependiendo de cuándo se reciba la subvención.

En términos de ingresos, Jesús Culebras comenta que los recursos propios provienen de patrocinio, formación, licencias, merchandising, seguros y subvenciones. Los ingresos por patrocinio crecieron un 19% en 2023, alcanzando los 593.000 euros. Sin embargo, se estima que en 2024 esta cifra disminuya un 12%, aunque se intentará revertir esta caída. Las subvenciones en 2023 fueron de 4.274.000 euros, un 5% menos que el año anterior, y se proyecta una caída del 4% para 2024, con ingresos estimados de 4.090.000 euros.

El presupuesto total en 2023 fue récord, alcanzando los 5.900.000 euros. En términos de la proporción de ingresos, en 2022, el 77% provino de subvenciones y el 23% de recursos propios. En 2023, las subvenciones representaron el 72% y los recursos propios el 28%. Para 2024, se espera un presupuesto de 5.581.000 euros, con el 73% proveniente de subvenciones y el 27% de recursos propios.

En cuanto a los gastos, los ingresos se destinan principalmente a la alta competición, actividad estatal, funcionamiento federativo y formación. En 2023, se invirtieron 4.272.000

euros en alta competición, el doble de lo destinado en 2016-2018. Para 2024, se ha presupuestado un 10% menos, con una asignación prevista de 3.836.000 euros. Además, los fondos para el programa PADIE crecieron un 18% en 2023, alcanzando los 86.000 euros.

El deporte sigue siendo la mayor prioridad de la federación, con un 80% del presupuesto total destinado a esta área y un 20% al funcionamiento federativo.

Se aprueba por unanimidad la Liquidación del Presupuesto 2023. Cuentas anuales 2023 – Pérdidas y Ganancias, Balance de situación y Memoria 2023, emitiendo por tanto informe favorable para la Asamblea RFEDI.

Se ratifican por unanimidad las cuotas de registro de Licencias:

Primera licencia adultos 15€

Segunda licencia 3€

Licencia para U12/10 3 €

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para 2024.

La Comisión Delegada emite por tanto informe positivo a los importes de las cuotas de registro de licencias y a Presupuesto 2024.

6.- Informe a la Asamblea del Proyecto de Presupuesto 2025.

Se informa sobre el documento que se ha puesto a disposición de la Comisión Delegada. Este punto es meramente informativo y no requiere de votación.

7.- Informe a la Asamblea sobre el Calendario RFEDI 2024-2025.

Presidente de la RFEDI explica que para la temporada 2024 2025 está prevista la celebración de las siguientes competiciones internacionales de relevancia:

- Copa de Europa de Esquí Alpino de Slalom en Baqueira Beret, los días 6 y 7 de febrero de 2025.
- Prueba del Freeride World Tour en Baqueira Beret.
- Prueba de Copa del Mundo de Esquí de Velocidad en Formigal.

Igualmente se está en contacto con CETURSA Sierra Nevada para ver si finalmente se celebra la Copa del Mundo de SBX de 2025, así como una prueba de Copa de Europa de Baches.

La Comisión Delegada aprueba por unanimidad el Calendario RFEDI 2024-2025, así como la inclusión en el mismo de las citadas pruebas internacionales, emitiendo informe positivo a la Asamblea.

8.- Informe a la Asamblea para autorización al presidente para la constitución de la fundación de la Real Federación Española Deportes de Invierno. Conforme a la Disposición Transitoria Primera de los Estatutos.

May Peus explica que se ha estado evaluando la viabilidad de la Fundación SPAINSNOW que proporcionaría una vía para que tanto particulares como empresas puedan invertir en estos deportes con el objetivo de generar ingresos adicionales. Los fondos recaudados se destinarían a ayudas para deportistas, como la compra de material, becas para completar sus programas deportivos, apoyo en sus estudios, ayudas a clubes, federaciones autonómicas (FFAA), entre otros.

Iñaki Marcos, miembro de McKinsey y colaborador en la elaboración del Plan Estratégico de la RFEDI, lideraría la fundación, encargándose de su organización y gestión, aunque la RFEDI mantendría siempre el control final. Además, el Presidente de la RFEDI sería automáticamente el Presidente de la Fundación, con derecho de veto.

Los patronos de la fundación realizarían contribuciones económicas que se destinarían a becas, proyectos y otras iniciativas, con la meta de recaudar unos 50.000 euros en el primer año. Se establecerían diferentes categorías de benefactores según el importe de sus aportaciones.

El objetivo es aprovechar todas las oportunidades disponibles para obtener fondos para la Federación y el desarrollo de los deportes de invierno. Una de las ventajas de la Fundación es que no está sujeta a ciertas restricciones administrativas que limitan a la Federación.

La Comisión Delegada aprueba por unanimidad emitir informe positivo a la Asamblea para la autorización al presidente de la RFEDI para la constitución de la Fundación SPAINSNOW de la Real Federación Española Deportes de Invierno, conforme a la

Disposición Transitoria Primera de los Estatutos.

9.- Estudio y aprobación, si procede, de propuestas a la Comisión Delegada.

Juan Cruz Narro comenta que no está de acuerdo en que se elimine el Team Sprint del Reglamento General de Esquí de Fondo.

May Peus señala que se va a pasar esa apreciación al Comité de Fondo para que no se elimine, y que si los miembros de la Comisión Delegada están de acuerdo, se somete a votación el reglamento con la mencionada apreciación.

Se aprueban por unanimidad las modificaciones presentadas de los siguientes reglamentos:

- Modificaciones Reglamento General Fondo.
- Modificaciones Reglamento General Biatlón.
- Modificación Reglamento Licencias RFEDI.
- Modificación Reglamento para la Organización de Competiciones y Eventos de la RFEDI.

10.- Ruegos y Preguntas.

El Presidente de la RFEDI explica que inicialmente y al ser negativo el resultado del ejercicio 2023, de acuerdo con las bases del PADIE, no sería posible convocar estas ayudas en el año 2024.

Sin embargo, se propone convocar por una cuantía similar. En cualquier caso, cuando llegue al mes de octubre, se valorará cómo evoluciona el presupuesto 2024 y si se ajusta a lo proyectado o no.

La Comisión Delegada manifiesta conformidad por unanimidad a la propuesta del Presidente RFEDI respecto a la convocatoria del PADIE en 2024.

El Presidente RFEDI informa que el foro SPAINSNOW se celebrará los días 11, 12 y 13 de junio.

No habiendo más temas que tratar, May Peus agradece a los asistentes su participación, dando por finalizada la reunión a las 19:20 horas.